

LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODROCS /REVISIONES

PROGRAMA

DATOS GENERALES

FECHA 23 DE ABRIL DE 2015

NUMERO DEL AWARD : 88214
NUMERO DEL PROYECTO : 94976, 94977, 94978
NOMBRE DEL PROYECTO: Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico

REVISIÓN ANTERIOR: REVISIÓN ACTUAL: INICIAL

PRODOC NUEVO : SI FECHA PREPAC NA _____ FECHA PAC 23 FEBRERO 2015

FIRMAS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
COORDINADORA (E) AGD	BLANCA CARDONA		<u>23.04.15</u>
FINANZAS	OSCAR OVALLE		<u>24/04/15</u>
ADQUISICIONES (solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)	FERNANDO ADAMES		<u>30/4/15</u>
PLANEACION ESTRATEGICA	DANIEL VARGAS		<u>5 Mayo 2015</u>

OBSERVACIONES:

ENVIO A LA SEDE : _____
(solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev: Sustantiva)



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC

Fecha de la Reunión: 23 de febrero de 2015

Proyecto No.: 00088214

Título: "Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico"

Nombre de la Agencia de Ejecución: PNUD

Duración del Proyecto: Abril 2015 - Diciembre 2018

Modalidad de Ejecución: DIM

UNDAF Outcome(s): Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático.

Expected CPD Outcome: Incrementadas las capacidades de gestión pública local, regional y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política".

Expected CP Output: - Estado eficiente y transparente. Lucha contra la corrupción.

- Fijar políticas, estándares y arreglos institucionales para consolidar la política de información, seguimiento y evaluación.

Presupuesto del proyecto: COP\$ 13.298.287.710 (USD\$ 5.561.810)

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Blanca Cardona

Antecedentes:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, de acuerdo con la Ley 1341 de 2009, desarrolla políticas y planes enfocados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que constituyen un componente vital para el crecimiento y desarrollo del sector, con el fin de brindar acceso a toda la población en el marco de la expansión y diversificación de las TIC.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2693 de 2012 son temas prioritarios para avanzar en la implementación de la masificación del Gobierno en línea, los siguientes: la provisión de trámites y servicios por múltiples canales y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los procedimientos administrativos; la interoperabilidad, cadenas de trámites y ventanillas únicas virtuales, tecnología y ambiente, datos y gobierno abierto y construcción colectiva. Estos temas prioritarios son el norte de trabajo de las entidades públicas para la implementación del Gobierno en línea mediante un proceso gradual y evolutivo para la implementación de la Estrategia, a través de 4 componentes: TIC para Servicios, TIC para el Gobierno Abierto, TIC para la Gestión, y Seguridad y privacidad de la Información.

Se han identificado diversas necesidades específicas para continuar fortaleciendo el marco de implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el país, relacionadas entre otros temas con:

- Fortalecimiento de los procesos de formulación de política pública en materia de gobierno electrónico a nivel nacional, territorial y sectorial y su impacto en el desarrollo socio-económico del país a partir de experiencias internacionales y de transferencia de prácticas exitosas
- Articulación y promoción de la oferta de educación formal disponible en el país relacionada con Gobierno Electrónico.
- Generación de capacidades específicas en servidores públicos o quienes cumplan funciones públicas en diferentes ramas de poder público a nivel nacional y local, en materia de uso de la tecnología para fortalecer la administración pública, en el marco de los procesos de modernización del estado.
- Construcción de redes nacionales e internacionales, dónde se compartirán las lecciones aprendidas, y se fomenta la colaboración y el aprendizaje mutuo.
- Socialización de resultados y de actividades relacionadas con la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.



Por su parte, el PNUD a nivel global, ha sido una de las primeras agencias del sistema de la ONU que ha promovido desde 1992 el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para fomentar el desarrollo humano en los países en desarrollo. En este contexto, el PNUD ha dado apoyo substantivo y técnico a más de 120 países con el objeto de promover políticas públicas que fomenten el uso de las TICs para acelerar procesos de desarrollo humano y el cumplimiento de los ODM y otras metas establecidas a nivel nacional y regional.

A nivel nacional, el PNUD ha venido trabajando con los gobiernos locales de Colombia, en el desarrollo de capacidades para responder mejor a las necesidades de la ciudadanía a partir del fortalecimiento de las instancias de participación, la responsabilidad y la eficiencia en las entidades, así como a través del mejoramiento de los sistemas electorales y legislativos, el acceso a la justicia y la administración pública y el desarrollo de una mayor capacidad para hacer llegar los servicios básicos a quienes más los necesitan, a fin de lograr la formación de una plena ciudadanía social y política, especialmente en poblaciones vulnerables.

Justificación:

El desarrollo de este proyecto se encuentra enmarcado en las recomendaciones del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, que ha señalado la importancia de los facilitadores de desarrollo, como por ejemplo, la gobernanza y la tecnología.

En este sentido, este programa estará encaminado a fomentar la inclusión de la gobernanza basada en tecnología a la primera línea del desarrollo post-2015, enfocándose en las Tecnologías de la Comunicación (TIC), Gobernanza Electrónica (EGOV) o Gobierno Inteligente.

Así mismo, se prevé que este programa será reconocido internacionalmente como una fuente relevante y de autoridad, en investigación, consejería política y educación. Un puente entre la investigación en Gobierno Electrónico, política y práctica, y un socio de confianza en la aplicación estratégica de las TIC para apalancar la Gobernanza del desarrollo Post-2015, para Colombia, el Sistema de Naciones Unidas, sus estados miembros, y particularmente en los países en desarrollo.

Dada la relevancia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para fortalecer la gobernabilidad del Estado y facilitar el acercamiento del ciudadano a los servicios de Gobierno y a la toma de decisiones, se ha establecido que el PNUD desempeña un rol estratégico en la identificación de necesidades y oportunidades de mejoramiento de la gestión pública en el ámbito territorial.

Por lo anteriormente expuesto se considera estratégico establecer una alianza entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y PNUD para implementar el programa de gobernanza electrónica en el país y contribuir de esta forma al fortalecimiento de la gestión pública nacional y territorial.

Objetivo:

Fortalecer el diseño, implementación y desarrollo de capacidades del Estado Colombiano en materia de gobierno en electrónico a través del Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico que se desarrollará mediante una alianza estratégica entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con proyección territorial.

Así las cosas, el proyecto tiene los siguientes **objetivos específicos**:

- Establecer e implementar un esquema operativo del Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico en Colombia, asegurando su sostenibilidad en el tiempo.
- Diseñar y ejecutar un esquema de asesoría estratégica para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el país.
- Articular e implementar la oferta de actividades de formación y capacitación a servidores públicos necesaria para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el país en el orden nacional y territorial.
- Divulgar los resultados de las actividades del programa a nivel nacional e internacional.



El proyecto tendrá un aporte en efectivo del FONTIC de US\$2.091.175. Adicional, el PNUD hará un aporte en especie de US\$ 3.350.635, y un aporte en efectivo de US\$ 120.000, correspondientes a:

Proyectos		USD
Nombre	País	
Estrategia e Implementación de Gobierno Electrónico	Argelia	1.153.399
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Bolivia	170.000
Gestión Participativa en la Administración Pública	Chile	103.586
Uso de Software Libre en la Administración Pública	Costa Rica	250.000
Reducing disparities using ICTs	Surinam	45.010
Mejora en la Calidad del Gasto Público	Uruguay	1.118.640
Otros		
Escuela virtual		510.000
Fortalecimiento de la Política Nacional y Territorial de Transparencia y Buen Gobierno (Aporte en efectivo)		120.000
TOTAL CONTRAPARTIDA		3.470.635

Análisis de Riesgos:

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medios de medición	Responsable	Actualización realizada por	Última actualización	Estado
1	Cambio drástico en la tasa cambiaria	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Financiero	Disminución significativa de los recursos, lo cual dificultaría el desarrollo de las actividades del Proyecto. <i>P: 2</i> <i>I: 2</i>	Validación trimestral de la ejecución del proyecto para la toma de medidas correspondientes	El Comité Técnico junto con la unidad financiera serán las responsables de realizar el respectivo monitoreo			
2	Dificultad en la implementación de las asesorías sectoriales	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Contexto	Poca receptividad por parte de las entidades miembros de los sectores identificados. <i>P: 2</i> <i>I: 2</i>	Análisis de los sectores, seguimiento y monitoreo del proyecto que faciliten una eventual salida.	El Comité Técnico y el equipo técnico del Proyecto			
3	Voluntad de los funcionarios públicos territoriales	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Contexto	Poca receptividad por parte de los funcionarios locales en el proceso de fortalecimiento institucional. <i>P: 2</i> <i>I: 2</i>	Análisis del territorio y soportes de seguimiento y monitoreo del proyecto que faciliten una eventual salida.	La coordinación y el equipo técnico del Proyecto			

Comentarios y Recomendaciones del PAC:**ATLAS**

- Implementador es el Ministerio de Tecnologías. Es decir es NIM, favor ajustar caratula, ya que dice es DIM. OK
- No establece el monto de recursos ni regulares, ni de otras fuentes. OK
- Valor de presupuesto en ATLAS y en Caratula no coincide. OK
- Pestaña de maturity no está diligenciada. (es importante porque establece el pipeline de la oficina). OK

PRODOC

- Periodo del programa es del actual CPD, favor ajustar. OK
- Adicionar número de outcome del PE. OK
- La parte de recursos no es clara y tiene cifras que no concuerdan con el presupuesto. Ajustar. OK
- La Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto está incompleto. OK
- El contexto legal aplicable, no lo es ni para DIM, ni para NIM bajo nuestras normas y procedimientos. OK
- Cláusula de solución de controversias no aplica para el PRODOC. OK
- No se identifica el capítulo de Anexos. Adicionalmente la evaluación de capacidades no aplica para el PRODOC. OK
- La ESSP no ha sido diligenciada y deja por fuera información ambiental y social pertinente para el proyecto. OK
- Favor incluir el tema de Gender Marker en el PRODOC y el enfoque desde las temáticas que aborde el proyecto. OK (Revisar subtítulo "Estrategia del proyecto" en el Prodoc, párrafo 5).
- Porque no se analizó la oferta nacional en términos del componente que desarrolla la Escuela Virtual? Favor explicar.

Respuesta: La iniciativa parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min Tic), inicialmente con el deseo de celebrar un convenio con la Universidad de Naciones Unidas, con el fin de constituir en Colombia un Centro de Gobierno Electrónico como el del Instituto Internacional de la UNU. Posteriormente, la UNU decidió cerrar el Centro de Gobierno electrónico con sede en Macao, y la Viceministra de TIC en Colombia estuvo muy interesada en traer el Centro al país, sin embargo, la Universidad de Minho hizo una mejor oferta y el Centro finalmente fue trasladado a Portugal. Por esta razón, finalmente el Min Tic no celebró un convenio directamente con la UNU.

No obstante, el Min Tic, en cabeza de la Viceministra de TIC, continuó con la idea de crear algo similar a este Centro de Gobierno Electrónico en Colombia, y desde el año pasado se acercó al PNUD porque consideran que a través de la Escuela Virtual puede desarrollarse un ejercicio como el que han planeado, con el apoyo de los expertos de la UNU, más aún, cuando el año pasado intentaron llevar a cabo el proyecto con la Universidad Nacional, pero no obtuvieron los resultados deseados.

Miembros del PAC:

Daniel Vargas, Blanca Cardona, Jimena Puyana, Amalia Alarcón, David Quijano



Daniel Vargas
Presidente del PAC

Fecha: 15 Abril 2015.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
País: Colombia
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: **PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA EN GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Efecto (s) del MANUD / Indicador (es): Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

Efecto (s) Esperado (s) CP / Indicador (es): - Estado eficiente y transparente. Lucha contra la corrupción.
- Fijar políticas, estándares y arreglos institucionales para consolidar la política de información, seguimiento y evaluación.

Resultados del CPAP: 3.4. Se han fortalecido las capacidades nacionales, regionales y locales de planeación y gestión pública con enfoque diferencial y de derechos.

Producto (s) Esperado (s) / Objetivos Anuales: 76. Se han fortalecido los instrumentos de planificación y gestión del gobierno, orientados a la construcción de resultados estratégicos del país.

77. Las entidades estatales cuentan con sistemas de gestión financiera y administrativa fortalecidos, y con sistemas de información confiables y públicos.

(Productos del CPAP vinculados al resultado del CPAP antes señalado)

Incrementadas capacidades de la gestión pública local, regional, y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política.

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sección Explicativa

A través del presente proyecto se busca fortalecer el diseño, implementación y desarrollo de capacidades del Estado Colombiano en materia de gobierno electrónico a través del Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico que se desarrollará mediante una alianza estratégica entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con proyección territorial.

Período del Programa: 2008-2015

Área de Resultado Estratégico (Plan Estratégico):

Outcome 3: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos.

No. Del Proyecto (Award ID): 88214

No. Del Output (Project ID): 94976 - 94977 - 94978

Fecha de inicio: Abril de 2015

Fecha de finalización: Diciembre de 2018

Fecha del PAC: 23 de febrero de 2015

Modalidad de Gestión: DIM

Año Presupuesto AWP USD\$2.211.175

Total Recursos requeridos USD\$10.580.331

Total Recursos asignados:

• Gobierno USD\$2.091.175

• Ordinarios _____

• Otros:

• PNUD USD\$120.000 (Proyecto
78525)

• Donante _____

• Donante _____

Presupuesto sin respaldo: USD\$ 5.018.521

Contribuciones en especie USD\$3.350.635

Aceptado por PNUD

Fecha: 13.05.2015

I. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

Año: 2015

Productos Esperados (outputs)	Actividades Planeadas <i>Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.</i>	PLAZO				Parte Responsable	PRESUPUESTO	
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Recursos	Descripción Presupuesto
<i>Línea de base, indicadores y metas anuales</i>								
Producto (output) 1: Esquema de gobernabilidad del Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico	Conformación de la Unidad Administrativa del Programa - UAP	X	X	X	X		MINTIC (FONTIC)	Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos 200.000
Indicadores: - No. de UAP conformadas. - No. de instrumentos elaborados.						PNUD		
Meta: - 1 Unidad Adva. del Programa creada. - 1 plan de acción diseñado. - 1 modelo de evaluación diseñado. - 1 estrategia de comunicaciones diseñada e implementada.	Diseño del plan de acción, modelo de evaluación y estrategia de comunicaciones	X	X	X	X		MINTIC (FONTIC)	Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos 156.432

<p>Resultado (outcome) CPD: Buen gobierno y gestión pública</p>	<p>Producto (output) 2: Oferta académica en Gobierno Electrónico para la generación de capacidades</p>	<p>Mapeo y levantamiento de la oferta educativa en Gobierno Electrónico en el país.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos</p>	<p>300.000</p>
<p>Línea Base: No existe una oferta académica estructurada en el país</p>	<p>Indicadores: - No. de mapeos de la oferta educativa en GE realizadas. - No. de ofertas académicas estructuradas. - No. de redes de gestión creadas. - No. de evaluaciones a los programas académicos.</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos</p>	<p>200.000</p>
<p>Meta: - 1 mapeo de la oferta educativa en GE en el país. - 1 oferta académica estructurada. - 3 redes de gestión creadas. - 10 evaluaciones realizadas</p>	<p>Resultado (outcome) CPD: Buen gobierno y gestión pública</p>	<p>Estructuración y articulación de la oferta académica en Gobierno Electrónico y TSI.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos</p>	<p>300.000</p>
<p>PNUD</p>									
<p>MINTIC (FONTIC)</p>									

<p>Producto (output) 3: Asesoría en políticas públicas y estrategias de gobierno electrónico.</p> <p>Línea Base: No existe un portafolio de expertos constituido para ofrecer asesoría en políticas públicas y estrategias de GE.</p>	Creación de un portafolio de expertos nacionales e internacionales	X	X	X	X	X	Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	200.515
	Evaluación y actualización de la oferta académica.	X	X	X	X	X	Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	84.000
	Creación de redes de gestión.	X	X	X	X	X	Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	100.000
							Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	150.648
							MINTIC (FONTIC)	
							PNUD	

Indicadores:
 - No. de políticas y proyectos asesorados.
 - No. de horas de asesoría.

Meta:
 - 9000 horas de asesoría realizadas.
 - 4 proyectos asesorados.

Resultado (outcome) CPD:
 Buen gobierno y gestión pública

Implementación y asesoría de Proyectos e Iniciativas Específicas	X	X	X	X	PNUD	MINTIC (FONTIC)	Personal, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	300.000
Subtotal								1.991.595
GMS								99.580
TOTAL								2.091.175

II. ARREGLOS DE GESTION

El proyecto será implementado directamente por el PNUD Colombia bajo los lineamientos del Comité de Dirección y de acuerdo con el Plan de Trabajo que se concertará con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FONTIC, en el marco del convenio de cooperación suscrito por las partes. El ordenador del gasto será el Director País del PNUD en Colombia o su delegado y tendrá como sede las oficinas del PNUD en Colombia. La ejecución de los recursos asignados al proyecto se realizará de acuerdo con el reglamento financiero, las normas y los procedimientos del PNUD y, durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados.

Se tiene previsto contar con colaboración de los siguientes proyectos del PNUD Colombia: “Propuesta de Gobernabilidad Territorial para la Cohesión Social y la Paz” y “Proyecto de Fortalecimiento de la Política Nacional y Territorial de Transparencia y Buen Gobierno”, los cuales están orientados a contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad territorial, al fomento de la participación ciudadana a través de la construcción de alianzas, a la incidencia en políticas públicas, al fortalecimiento institucional, a la disminución de las inequidades territoriales y poblacionales y a la superación de la pobreza.

Propiedad Intelectual: En el caso que en el marco del presente acuerdo o de los convenios específicos, que se derivan de éste, se originasen invenciones, derechos de autor y otros derechos similares a cualquier descubrimiento o trabajo resultado de la asistencia del PNUD, serán de propiedad compartida entre PNUD y el Ministerio.

Utilización del nombre y emblema. Ninguna de las Partes utilizará el nombre, el emblema o la marca registrada de la otra Parte o de alguna de sus subsidiarias o afiliadas, así como tampoco ninguna abreviación de los mismos, sin la debida autorización expresa previa y por escrito de la otra Parte en cada caso. En ningún caso se autorizará la utilización del nombre o emblema del PNUD, o cualquier abreviación de los mismos, con fines comerciales o para cualquier otro uso que sugiera aprobación por parte del PNUD de los servicios de la contraparte. El Ministerio reconoce estar familiarizado con los ideales y objetivos del PNUD, y reconoce también que el nombre y emblema del PNUD no pueden asociarse con ninguna causa política o sectaria, ni utilizarse de manera incompatible con el prestigio, la reputación y la neutralidad del PNUD. Ninguna disposición del presente documento autoriza a la contraparte a crear un hiperenlace a la página web del PNUD. Dicho enlace únicamente podrá crearse mediante la autorización escrita del PNUD. Las Partes acuerdan en reconocer esta cooperación, según sea apropiado. Con este fin, las Partes se consultarán recíprocamente con respecto a la modalidad y la forma de dicho reconocimiento.

Confidencialidad: Las Partes ejercerán sobre la información confidencial de propiedad de la otra, el mismo grado de diligencia que utilizan para proteger sus propios bienes intangibles, conforme a la normativa aplicable para este caso. Las Partes se comprometen a mantener en reserva la información calificada como confidencial a la que tengan acceso con ocasión de la celebración y ejecución del presente proyecto, independiente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto.

Junta del Proyecto:

El PNUD llevará a cabo todas las acciones del proyecto que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos acordados con el Ministerio de las TIC – FONTIC. Con el fin de realizar seguimiento a los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperados, se realizará por lo menos una reunión trimestral del Comité Directivo, el cual estará integrado por la Viceministra de TI o su delegado, la Directora de Gobierno en Línea, el Director de Estándares y Arquitectura de TI; así como del Director país del PNUD o su delegado. La supervisión del convenio será realizada por la persona designada por la Secretaría General del Ministerio TIC.

El Comité Directivo tendrá como funciones principales:

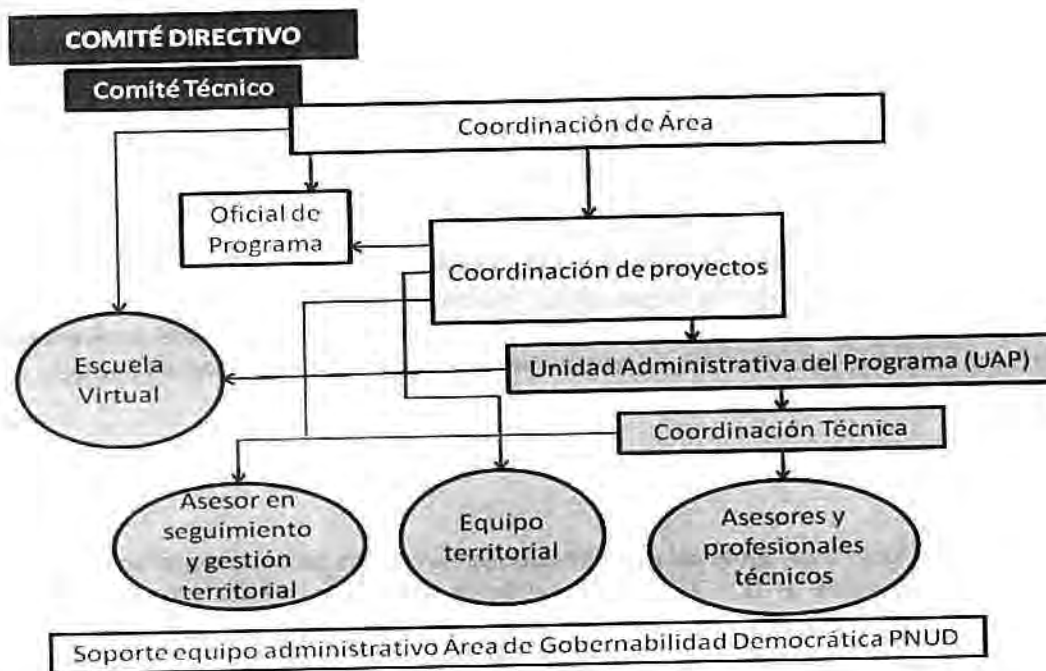
- Establecer las directrices, acciones y cronograma de trabajo a desarrollar.
- Dar orientaciones generales y proponer ajustes en los planes de trabajo.

Por su parte, se conformará un Comité Técnico, el cual estará integrado por parte del FonTIC/MinTIC, por el personal técnico del Viceministerio de TI, y de sus direcciones de Gobierno en línea y Estándares y Arquitectura de TI, y por el equipo técnico del PNUD, quien ejercerá la Secretaría Técnica.

El Comité Técnico tendrá como funciones principales:

- Implementar y hacer seguimiento a las directivas formuladas por el Comité Directivo.
- Revisar los avances en el desarrollo de las acciones que hacen parte del plan de acción.
- Garantizar la calidad de los productos que se elaboren antes de que éstos sean entregados al Comité Directivo.
- Levantar las actas correspondientes a cada uno de los Comités que se adelanten y elaborar los documentos para discusión y aprobación de éste.
- Mantener y consolidar el archivo de documentos e información de las actividades y entregables propios del Convenio y del Programa.
- Realizar la trazabilidad de la información que se genere en el marco del Convenio.
- Diseñar y reportar indicadores propios de las actividades del Convenio y del Programa.
- Coordinar la información requerida para la correcta y oportuna divulgación del Programa.

El Proyecto se ejecutará mediante la creación de una Unidad Administrativa del Programa (UAP), que se contratará a través de las normas y los procedimientos establecidos por el PNUD. En el siguiente gráfico se detalla el equipo de trabajo del Programa:



Estrategia del proyecto

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, orienta su acción a nivel mundial y en Colombia a partir del paradigma de desarrollo humano, buscando propiciar el ambiente necesario para que las personas y los grupos puedan desarrollar sus potencialidades, conforme con sus necesidades e intereses. En este contexto, la

acción del PNUD en Colombia está guiada por tres ejes estratégicos: (a) la gobernabilidad democrática; (b) la paz, desarrollo y reconciliación; y (c) la superación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

PNUD Colombia entiende la gobernabilidad democrática como la capacidad de las sociedades para orientar y organizar sus instituciones públicas y sociales hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población y que, de esta forma, ofrezcan a las personas más y mejores oportunidades, a través de mayor inclusión y participación en las decisiones que los afectan. El propósito fundamental de su asistencia técnica al país en este campo es el de fortalecer estas capacidades (actitudes, destrezas y conocimientos) en los diversos territorios en los que desarrolla su labor. En el marco de este propósito se enmarca el objetivo de este proyecto el cual es aunar esfuerzos para fortalecer el diseño, implementación y desarrollo de capacidades del Estado Colombiano en materia de Gobierno Electrónico, a través de la implementación del Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico que se desarrollará a través de una alianza estratégica entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con proyección territorial.

En este sentido, este proyecto está articulado con el Plan Estratégico del PNUD 2014 – 2017, que contiene dentro de sus principales esferas de trabajo en el ámbito del desarrollo, una “Gobernanza democrática, incluyente y efectiva”, que a su vez, tiene entre sus propósitos el fortalecimiento e innovación de la Gobernanza, con el que se pretende lograr cambios en términos de políticas y capacidades para fomentar una gobernanza más responsable, a través de mayor innovación en el tema para adaptarse a las condiciones y expectativas públicas cambiantes.

Esto implica el desarrollo de aptitudes de conducción y gestión para ocuparse de cuestiones de desarrollo cada vez más complejas, una gobernanza más abierta y transparente basada en un mejor acceso a la información, la adopción de iniciativas de “todo el gobierno” y “toda la sociedad”, la aplicación de nuevas tecnologías, y una presencia y eficacia significativamente mayores de las mujeres y la juventud en funciones de dirección y gestión dentro y fuera del gobierno.

En el tema específico de las mujeres, es importante considerar que persiste una brecha digital de género, en cuanto al acceso a la tecnología, la utilización que se hace de ella y que marca el grado de incorporación efectiva a la misma, y en cuanto al uso de los servicios TIC más avanzados. La presencia en la red de las mujeres es un modo de facilitarles el acceso a la formación, al empleo y, en general, a los recursos que multipliquen exponencialmente las posibilidades de su desarrollo personal. La inclusión del tema en este tipo de proyectos permitirá que las brechas vayan menguando.

Con lo anterior, se deriva que la relación del proyecto con el Plan Estratégico del PNUD está marcada por el propósito de éste, de crear capacidades en los funcionarios de las entidades territoriales en el tema de gobierno en línea, de manera que mediante el uso de tecnologías, ofrezcan más y mejores trámites y servicios a los ciudadanos, fortaleciendo a su vez, la gestión pública territorial. Un aspecto crucial consiste en la incorporación del uso de las tecnologías de información y las comunicaciones para potenciar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre políticas públicas por parte de los gobernantes. El otro aspecto crucial, en el mismo sentido, consiste en estimular el uso de las mismas como instrumento para optimizar el ejercicio del gobierno por parte de los tomadores de decisiones y hacedores de dichas políticas públicas, en el marco del Desarrollo Humano.

Por su parte, el proyecto “Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico” tiene su origen en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “Prosperidad para Todos”, al plantear que la política de Gobierno en Línea pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Así mismo, enfatiza en que esta política ha permitido posicionar a Colombia como líder en Gobierno Electrónico en América Latina y el Caribe.

El Gobierno Nacional reconoce que, pese a los importantes logros obtenidos y las diferencias de su implementación a nivel territorial, resulta relevante dar sostenibilidad a la estrategia y actualizar las metas para cada fase. Por esta razón, decide apoyar de manera prioritaria a las entidades territoriales en el avance de la

estrategia, procurando un avance homogéneo a nivel nacional, dando prioridad, entre otras acciones, a las siguientes:

- Fomentar la cultura del servicio por medios electrónicos, ampliando la oferta y mejorando la calidad de trámites y servicios que atiendan las necesidades del ciudadano;
- Garantizar aspectos como estandarización, seguridad, integración de los datos, colaboración entre entidades, protección de la información personal de los usuarios, así como optimizar los procedimientos y la infraestructura tecnológica que soporta la prestación de estos trámites y servicios;
- Estimular el desarrollo de servicios de Gobierno en línea por parte de terceros, basados en información pública y ampliar la oferta de canales aprovechando tecnologías con altos niveles de penetración como telefonía móvil y televisión digital terrestre (TDT).

De otro lado, está el aporte o valor agregado del PNUD al proyecto en el sentido de que, a nivel global, ésta ha sido una de las primeras agencias del sistema de la ONU en promover, desde 1992, el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para fomentar el desarrollo humano en los países en desarrollo. En este contexto, el PNUD ha dado apoyo substantivo y técnico a más de 120 países con el objeto de promover políticas públicas que fomenten el uso de las TICs para acelerar procesos de desarrollo humano y el cumplimiento de los ODM y otras metas establecidas a nivel nacional y regional.

A nivel nacional, el PNUD ha venido trabajando con los gobiernos locales de Colombia en el desarrollo de capacidades para responder mejor a las necesidades de la ciudadanía a partir del fortalecimiento de las instancias de participación, la responsabilidad y la eficiencia en las entidades, así como a través del mejoramiento de los sistemas electorales y legislativos, el acceso a la justicia y la administración pública y el desarrollo de una mayor capacidad para hacer llegar los servicios básicos a quienes más los necesitan, a fin de lograr la formación de una plena ciudadanía social y política, especialmente en poblaciones vulnerables.

Adicionalmente, la presencia del PNUD en los diferentes territorios del país favorece la implementación del proyecto directamente, en el sentido de facilitar el acercamiento a los gobiernos territoriales a quienes ha venido apoyando en la creación de capacidades técnicas para mejorar la gestión pública, pero quienes aún, no tienen capacidad instalada en sus funcionarios de base, razón por la cual, es fundamental fortalecer la capacidad institucional para fomentar la estructuración permanente y de calidad de estas iniciativas.

Así mismo, tiene gran valor el aporte que el PNUD hace a través de la Escuela Virtual, que mediante su plataforma y experiencia apoyará el componente de formación a servidores/as públicos/as orientado a desarrollar las capacidades de los actores implicados para lograr avances significativos en la implementación de la estrategia, y cualificando conceptual y metodológicamente los cursos que el Ministerio ya venía impartiendo, así como la implementación de los mismos.

Dada la relevancia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fortalecer la gobernabilidad del Estado y para facilitar el acercamiento del ciudadano a los servicios de Gobierno y a la toma de decisiones, es claro que el PNUD desempeña un rol estratégico en la identificación de necesidades y oportunidades de mejoramiento de la gestión pública en el ámbito territorial.

Por lo anteriormente expuesto se considera estratégico establecer una alianza entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y PNUD para implementar el Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico en el país, y contribuir de esta forma al fortalecimiento de la gestión pública nacional y territorial.

Obligaciones anteriores y requisitos previos

Financieros

El inicio del proyecto sólo se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

La contrapartida del PNUD para el proyecto proviene de:

- Estrategia e Implementación de Gobierno Electrónico de Argelia.
- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana de Bolivia.
- Gestión Participativa en la Administración Pública de Chile.
- Uso de Software Libre en la Administración Pública de Costa Rica.
- Reducing disparities using ICTs de Surinam.
- Mejora en la Calidad del Gasto Público de Uruguay.
- Escuela Virtual.
- Fortalecimiento de la Política Nacional y Territorial de Transparencia y Buen Gobierno (Aporte en efectivo).

Servicios administrativos y de apoyo

De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos directos e indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar esos gastos de apoyo indirectos se imputará a la Contribución un cargo del 3%, y para cumplir con la normativa de Costos Directos de Proyectos (DPC por sus siglas en inglés) un mínimo de 2%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Ejecución, se incorporarán en el presupuesto del proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al Proyecto.

Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Variaciones Cambiarias

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

Previsiones o Variaciones Cambiarias

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Transferencia de Equipos

La transferencia de los equipos adquiridos a través del presente proyecto está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta

la finalización de las actividades del proyecto. El director del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto.

Publicaciones

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

Terminación de proyecto

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Arreglos de auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

III. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos resaltados en la Guía de Usuario del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

Durante el ciclo anual

- Trimestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad (adjunta).
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el Gerente del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Este reporte deberá ser preparado por el Gerente del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto y la Junta de Resultado. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá

incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)

- **Revisión Anual del Proyecto.** Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la dirige la Junta del Proyecto y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

OUTPUT 1: Esquema de gobernabilidad del Programa para la Excelencia en Gobierno en Electrónico		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	<i>Conformación de la Unidad Administrativa del Programa – UAP.</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Conformar la Unidad Administrativa del Programa, que se encargará de diseñar y poner en funcionamiento la parte operativa del proyecto.</i>	
Descripción	<i>Adelantar los procesos de contratación del personal necesario para la conformación de la UAP.</i>	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de personas contratadas con el perfil acorde a las necesidades de la UAP.	Verificación del perfil de las personas contratadas, a través de la revisión de las hojas de vida.	Diciembre de 2015

OUTPUT 1: Esquema de gobernabilidad del Programa para la Excelencia en Gobierno en Electrónico		
Resultado de Actividad 2 (Atlas Activity ID)	<i>Diseño del plan de acción, modelo de evaluación y estrategia de comunicaciones</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Diseñar e implementar el plan de acción, formular el modelo de evaluación, y diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones.</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Diseño del plan de acción detallado del Programa a cuatro años.</i> - <i>Diseñar el modelo de evaluación de las actividades propuestas.</i> - <i>Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones para divulgar servicios, actividades y resultados a nivel nacional e internacional.</i> 	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de instrumentos diseñados para la conformación del esquema de gobernabilidad del Programa.	Verificación de existencia de un Plan de acción elaborado y en ejecución.	Diciembre de 2015
	Verificación de existencia de un Modelo de evaluación formulado.	
	Verificación de la existencia de una	

	estrategia de comunicaciones formulada e implementada.	
OUTPUT 2: Oferta académica en Gobierno Electrónico para la generación de capacidades		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	<i>Mapeo y levantamiento de la oferta educativa en Gobierno Electrónico en el país.</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Realizar un mapeo de la oferta académica en Gobierno Electrónico en todo el país.</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Elaborar los planes de trabajo para: a) la constitución de una Red de Universidades de GEL en el país y, b) la constitución de la escuela de Tecnologías y Sistemas de la Información - TSI de Gobierno.</i> - <i>Levantar la oferta educativa relacionada con Gobierno Electrónico y TSI ofrecida por las universidades y entidades de formación en el país.</i> - <i>Estudiar las necesidades de formación relacionada con Gobierno Electrónico y TSI.</i> 	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de programas académicos identificados dentro de la oferta educativa.	Verificación de la existencia de un diseño de instrumentos metodológicos para realizar el mapeo de la oferta educativa.	Diciembre de 2015
	Verificación de la existencia de información primaria.	
	Verificación de la existencia de caracterizaciones de la oferta educativa.	
	Verificación de la existencia de una sistematización de los programas académicos identificados.	
	Verificación de la existencia de un plan de trabajo para la conformación de una Red de Universidades.	
	Verificación de la existencia de un plan de trabajo para la conformación de una escuela de TSI de Gobierno.	

OUTPUT 2: Oferta académica en Gobierno Electrónico para la generación de capacidades		
Resultado de Actividad 2 (Atlas Activity ID)	<i>Estructuración y articulación de la oferta académica en Gobierno Electrónico y TSI.</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Estructurar y articular la oferta académica en GE y TSI en el país, con base en la información obtenida en la actividad 1 del output 2.</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Revisar y complementar el currículum para la escuela TSI de Gobierno.</i> - <i>Diseñar y articular la oferta académica pertinente en diferentes niveles de formación (cursos, diplomados, posgrados y maestrías) en coordinación con las instituciones educativas.</i> - <i>Habilitar y mantener en operación la plataforma de capacitación virtual para entidades públicas sobre Tecnologías de la Información (TI) y Gobierno Electrónico.</i> - <i>Crear cursos virtuales adicionales en Gobierno Electrónico, TSI, capacidades adicionales</i> 	

<p>para la implementación de la estrategia GEL y desarrollo humano e institucional.</p> <p>- Brindar capacitación a través de los cursos virtuales.</p>		
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
<ul style="list-style-type: none"> - No. de programas académicos articulados dentro de la oferta educativa. - No. de horas de capacitación. - No. de funcionarios capacitados. 	Verificación del contenido del currículum para la escuela de TSI.	Diciembre de 2015
	Verificación del contenido de la oferta académica de los diferentes niveles de formación (cursos, diplomados, posgrados y maestrías).	
	Verificación del funcionamiento de la plataforma de capacitación virtual y su contenido.	
	Verificación del contenido de los cursos virtuales adicionales en GE y TSI.	
	Verificación de las horas de capacitación impartidas y el número de participantes.	

OUTPUT 2: Oferta académica en Gobierno Electrónico para la generación de capacidades		
Resultado de Actividad 3 (Atlas Activity ID)	<i>Creación de redes de gestión.</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Crear la Red de Universidades, Escuela de TSI, comunidad de práctica y Red de Gestores.</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Crear la Red de Universidades de Gobierno Electrónico y TSY e, implementar actividades para su dinamización en el país.</i> - <i>Constituir la escuela de TSI de Gobierno.</i> - <i>Poner en funcionamiento la Comunidad de Práctica e implementar actividades para su dinamización con el fin de fortalecer el desarrollo de capacidades de implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.</i> - <i>Crear la Red de Gestores de Gobierno Electrónico y TSY, en la Administración Pública e, implementar actividades para su dinamización en el país.</i> 	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de redes de gestión creadas.	Documento de verificación de la conformación de la Red de Universidades.	Diciembre de 2015
	Documento de verificación de la constitución de la Escuela de TSI.	
	Verificación del funcionamiento de la comunidad de práctica.	
	Documento de verificación de la conformación de la Red de Gestores de GE y TSI.	

OUTPUT 2: Oferta académica en Gobierno Electrónico para la generación de capacidades		
Resultado de Actividad 4 (Atlas Activity ID)	<i>Evaluación y actualización de la oferta.</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Evaluar el contenido de la oferta académica y actualizarla de acuerdo a los resultados de la evaluación.</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Diseñar mecanismo de evaluación y actualización de la oferta académica pertinente en diferentes niveles de formación (cursos, diplomados, posgrados y maestrías) en coordinación con las instituciones educativas.</i> - <i>Evaluar, ajustar y actualizar los cursos virtuales.</i> - <i>Evaluar, ajustar y actualizar la oferta académica pertinente en diferentes niveles de formación (cursos, diplomados, posgrados y maestrías) en coordinación con las instituciones educativas.</i> 	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de programas académicos evaluados.	Verificación del contenido del mecanismo de evaluación propuesto. Sistematización de los resultados de la evaluación de los cursos virtuales. Sistematización de los resultados de las evaluaciones a la oferta académica en los diferentes niveles de formación.	Diciembre de 2015

OUTPUT 3: Asesoría en políticas públicas y estrategias de gobierno electrónico		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	<i>Creación de un portafolio de expertos nacionales e internacionales.</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Conformar un portafolio de expertos nacionales e internacionales que brinden asesoría a los diferentes sectores o entidades que lo demanden, para el diseño de políticas públicas y estrategias de GE.</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Definir las competencias requeridas para los asesores de políticas públicas y estrategias de Gobierno Electrónico.</i> - <i>Buscar y reclutar asesores de políticas públicas y estrategias de Gobierno Electrónico.</i> 	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de expertos que conforman el portafolio.	Verificación de las competencias requeridas para los asesores de políticas.	Diciembre 2015
	Revisión de la relación de expertos y sus <i>profiles</i> .	

OUTPUT 3: Asesoría en políticas públicas y estrategias de gobierno electrónico		
Resultado de	<i>Implementación y asesoría de proyectos e iniciativas</i>	Fecha Inicio: Abril de 2015

Actividad 2 (Atlas Activity ID)	<i>específicas.</i>	Fecha Fin: Diciembre de 2015
Propósito	<i>Brindar asesoría en la construcción de políticas públicas y estrategias de GE en el país, para sectores y/o entidades específicos.</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Crear la estrategia de asesoría y apoyar la implementación de los proyectos e iniciativas específicas.</i> - <i>Ejecutar las horas de asesorías de políticas públicas, estrategias de Gobierno Electrónico y proyectos estratégicos.</i> 	
Criterios de Calidad <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de proyectos y/o políticas públicas asesorados.	Relación de Políticas públicas asesoradas.	Diciembre 2015
	Identificación de Proyectos en GE asesorados	

IV. CONTEXTO LEGAL

PNUD como Asociado en la Implementación deberá cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Naciones Unidas

PNUD llevará a cabo todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguno de los fondos del proyecto serán utilizados para proporcionar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de alguna suma proporcionada por el PNUD, bajo este documento, no aparecen en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados bajo este Documento de Proyecto.

ANEXOS

Análisis de Riesgo

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medios de medición	Responsable	Actualización realizada por	Última actualización	Estado
1	Cambio drástico en la tasa cambiaria	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Financiero	Disminución significativa de los recursos, lo cual dificultaría el desarrollo de las actividades del Proyecto. <i>P: 2 I: 2</i>	Validación trimestral de la ejecución del proyecto para la toma de medidas correspondientes	El Comité Técnico junto con la unidad financiera serán las responsables de realizar el respectivo monitoreo			
2	Dificultad en la implementación de las asesorías sectoriales	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Contexto	Poca receptividad por parte de las entidades miembros de los sectores identificados. <i>P: 2 I: 2</i>	Análisis de los sectores, seguimiento y monitoreo del proyecto que faciliten una eventual salida.	El Comité Técnico y el equipo técnico del Proyecto			
3	Voluntad de los funcionarios públicos territoriales	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Contexto	Poca receptividad por parte de los funcionarios locales en el proceso de fortalecimiento institucional. <i>P: 2 I: 2</i>	Análisis del territorio y soportes de seguimiento y monitoreo del proyecto que faciliten una eventual salida.	La coordinación y el equipo técnico del Proyecto			

Acuerdos

Para el desarrollo del proyecto se ha negociado (1) Cost Sharing Agreement. Anexo 1.

Lista de verificación del diagnóstico social y ambiental.

Anexo 2

Términos de Referencia:

Se realizarán los términos de referencia para el equipo una vez el Proyecto sea aprobado.

Clausulas Especiales.

En caso de suscribir un Acuerdo de participación de terceros con el Gobierno que no está bajo el CPAP, las siguientes clausulas deberán incluirse:

1. Detalle del calendario de pagos y la cuenta bancaria del PNUD
2. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Gobierno, con miras a determinar si el Gobierno puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia
3. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos del [programa/proyecto].
4. El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD
5. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos
6. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales
7. Si los pagos mencionados en el párrafo 2 *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al [programa/proyecto] en virtud del presente Acuerdo
8. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.
Teniendo en cuenta las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD:
La contribución deberá ser cargada con:
 - a) [...] recuperación de costos para la provisión de su política de recuperación de gastos (GMS) por la sede del PNUD y las oficinas de país.
 - b) Costos directos para la implementación de servicios de apoyo (ISS) prestados por PNUD y/o entidad de ejecución/asociado de la implementación.
9. El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD
10. La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.